

**ACTA N° 09**

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los (9) días del mes de Julio del 2025, siendo las 12:00hs. el Honorable Tribunal de Penas del CNT de Hockey sobre Patines, vía online, se disponen a considerar las actuaciones de marras, a saber:

---

**Expte: 09/2025 VISTOS ///** Que vienen a despacho de éste HTP informe de la árbitro Sra. Ivana García, partido disputado en fecha 08/07/2025 Campeonato Argentino Infantil Masculino, entre el Club Olimpia de San Juan y Banco Mendoza de Mendoza, en donde se informa la tarjeta roja a Sebastián Gamarra Bergas de Banco Mendoza por impropiedades. **Y CONSIDERANDO ///** Que corre agregado informe arbitral y descargo del encartado en donde reconoce la falta y pide disculpas. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///:** 1) Sancionar al jugador de categoría Infantil del Club Banco Mendoza, Sebastián Gamarra Bergas, con suspensión de su licencia deportiva por dos (02) partidos ello de conformidad lo dispone el art. 24 inc "d". Notifíquese al Club, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta.

**HTP- CNTHSP**  
**Diego Vera – Edith Bunjeil-Miguel A. Gómez**

